MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
RUC: 80023812-5
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Tel.: 0351 664 / 764

RESOLUCION I. M. Nº. 090/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A LA LIC. BLÁSIDA MARIA TORALES CASTILLO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA.----------

26 de marzo de 2014

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/14 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Encargado de UOC Alcides Centurión en lo pertinente recomienda la adjudicación a la Lic. Blásida Maria Torales Castillo.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a la Lic. **Blásida Maria Torales Castillo** para prestar servicio de Auditoría Interna en la suma de G. **26.400.000** (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil).----------

Art. 2°. **Comunicar** a la U.C.T.N. de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sr. Félix Pereira Villalba
Secretario General

Óscar Ovelar Daspett
Intendente Municipal